

SEMILLAS, CULTIVOS, ALIMENTOS TRANSGÉNICOS

NEGOCIO Y PODER PARA POCOS;
MISERIA, HAMBRE Y DETERIORO AMBIENTAL PARA MUCHOS



PEDRO MEDELLÍN MILÁN

Profesor Investigador de la UASLP

Publicado en Pulso, Diario de San Luis

Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 23 de agosto de 2001

San Luis Potosí, México.

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP010823.pdf>

En todas partes se cuecen habas, pero cuando la sopa reditúa poder y negocio, esta puede ser una pócima maligna. Este “caldo de cultivo”, como se le llama a un medio que propicia el crecimiento de ciertos organismos vivos, prohíja el negocio perfecto de las transnacionales de la ingeniería genética aplicada a los alimentos: semillas, cultivos y alimentos en detrimento del ambiente, los agricultores y los consumidores de alimentos, que somos todos. En el siglo pasado se gestó la agricultura de los fertilizantes y los plaguicidas sintéticos, sólo para que en la Conferencia de Río (1992) representantes de todos los países del mundo se pusieran de acuerdo en condenar esta práctica agrícola, esta tecnología, como insostenible. Sin embargo, los cultivos dominantes, sobre todo en los países industrializados, siguen aún este modelo insostenible.

UNA TECNOLOGÍA NECIA

En lugar de encontrar y aplicar una práctica agrícola que supere definitivamente este modelo fracasado, se está siguiendo una práctica de soberbia tecnológica típica del siglo XX: insistir neciamente en afianzar esta tecnología fracasada con otra nueva que supuestamente resuelve la insostenibilidad. Esta nueva tecnología es la ingeniería genética de plantas que produce lo que llamamos “plantas transgénicas” o, más genéricamente, organismos genéticamente modificados (OGM). Los cultivos insostenibles de la agricultura químico industrial promueven su principal

problema: las plagas. En lugar de asumir un nuevo modelo “agroecológico” de agricultura con mucho mejor potencial de sostenibilidad, se acude a una tecnología que supuestamente supere estos problemas y que genera en el laboratorio plantas que lograrían dos cosas, por ejemplo:

- a) que tengan su propio plaguicida integrado genéticamente o que
- b) resistan la aplicación de plaguicidas sin que muera la planta.

El pretexto para hacer esto a pesar de los graves riesgos que tiene, es que supuestamente esta tecnología se necesita para resolver el hambre en el mundo.

Enseguida explicaremos porqué esto no lograría sus propósitos y sí nos pondría en grave riesgo de deterioro ambiental, de salud y de fracaso de sus propios propósitos declarados.

Pero antes déjenme contarles que esta necedad me recuerda una anécdota narrada por mi primo Enrique que en algún momento no se sentía muy bien. El médico escuchó una relación de sus achaques y le dijo: necesitas trabajar menos, dormir bien, hacer ejercicio, tomar y fumar menos, ordenar un poco tu vida etc. Mi primo saltó de la silla y le aclaró que eso ya lo sabía, y que venía a verlo precisamente para que le dijera cómo sentirse bien sin hacer nada de eso, que eso era obvio, y que para saberlo no requería una visita médica. Más aún: amenazó al médico con no pagarle, por decir cosas obvias y no resolver el asunto como mi primo quería.

Esta anécdota era, desde luego, un chiste producto del humor de mi primo, pero cuando la necedad tiene un gran potencial de generar más hambre, más miseria y más deterioro ambiental, sólo para acrecentar el poder y la economía de unas cuantas trasnacionales, esto no es un chiste.

UNA TECNOLOGÍA “DE PUNTA” QUE NO FUNCIONA

El poder plaguicida de las plantas transgénicas fallaría porque el secreto del éxito de algunos plaguicidas naturales es el de aplicarlos intermitentemente y sólo cuando se requieren. Las plantas transgénicas los liberan todo el tiempo, creando así resistencia (se repite la historia de los plaguicidas químicos fracasados) en las plagas que deben eliminar. Pero además al comprar y cultivar estas plantas se destruye el potencial del plaguicida natural que emula la planta, puesto que ya generó resistencia. Esto es, además de no funcionar, destruye un capital biológico natural. Estos cultivos tienen además el potencial para destruir la biodiversidad. Explicar todo esto es muy largo, pero quien esté interesado puede solicitarme una serie de siete artículos publicados aquí mismo sobre este tema.

La capacidad de resistencia de las plantas transgénicas a los plaguicidas sólo facultan el mantenimiento de la tecnología químico industrial fallida de los plaguicidas químicos y establecen las bases para redondear el negocio en paquete de la planta y el plaguicida. En el caso de las semillas “terminator” esto es, que son estériles, estas establecen las bases para que los agricultores se vean obligados a comprar semilla en cada siembra en lugar de usar su propia semilla de siembras anteriores. Esto tiene varias consecuencias gravísimas:

- a) en la economía del agricultor, pues este proceso sale mucho más caro;
- b) en la cultura, en la biodiversidad y en el origen de la evolución agrícola, que durante años ha estado basada en la selección de las mejores semillas y la preservación de las variedades obtenidas sucesivamente.

Además de esto, últimamente se ha encontrado que los cultivos transgénicos también son más caros y menos productivos.

EL PNUD SE EQUIVOCA

¿Entonces porqué se está librando una fuerte lucha para imponer esta tecnología en todo el mundo?: exclusivamente por los intereses económicos y estratégicos de control del mercado por parte de las transnacionales de los alimentos transgénicos. El problema es que también se cuecen habas en la Organización de las Naciones Unidas, y particularmente en el PNUD o Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNEP por sus siglas en inglés).

Mientras el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) lucha por los principios de la Agenda XXI: la protección del ambiente y la sostenibilidad, el PNUD avala y promueve el uso de las plantas transgénicas en su último comunicado titulado “Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano”. Desde aquí condenamos este documento del PNUD que viola los principios ambientales y humanos (y hasta económicos) más apreciados, incluyendo el del Principio Precautorio.



Visita nuestro sitio web: <http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

Derechos Reservados © 2003 por Pedro Medellín Milán. México.

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence*, v 1.0 o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

Copyright © 2003 Pedro Medellín-Milán. Mexico.

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder. Commercial print sale rights are held by the author(s). The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.